

## **INFORME OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DE TRANSCARIBE S.A.**

### **Acuerdo 0014 de 2018, Art. 40. Concejo Distrital de Cartagena de Indias D.T y C.**

De conformidad con lo señalado en el artículo 40 del Acuerdo 014 de 2018, no permitimos presentar a los honorables Concejales, el presente informe, previo las siguientes consideraciones:

Transcaribe S.A., Es una sociedad anónima constituida entre entidades PUBLICAS de carácter DISTRITAL, cuenta con infraestructura y equipo, dentro de un sistema que cubre un alto volumen de pasajeros y dará respuesta a un porcentaje significativo de las necesidades de movilización urbana de Cartagena. El Sistema de transporte masivo de Cartagena es un Sistema tronco alimentado que inició su operación el 17 de noviembre de 2015.

La infraestructura de Transcaribe está compuesta por: 4 rutas troncales, 6 rutas pre-troncales, 16 rutas alimentadoras, 16 rutas auxiliares o complementarias, 17 estaciones de parada, 1 terminal intermedia, 1 portal de integración.

#### **Accionistas:**

- Distrito de Cartagena 95 %
- Distriseguridad 3.4%
- Corvivienda 1 %
- Edurbe 0,4%
- Instituto de P. Y C. 0,2%

El objetivo primordial es mejorar la calidad de vida, entorno urbanístico y competitividad de Cartagena, Transcaribe S.A., Inicio su etapa pedagógica el 27 de noviembre del año 2015, después de la terminación de la etapa pedagógica para conductores iniciada diez días antes. Dio Inicio a su etapa de Operación Comercial el 29 de Marzo de 2016. Inicia con un recorrido corto para la familiarización de la población al sistema en un recorrido corto de 2km.

### **1. MANEJO Y ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS**

Los recursos financieros de Transcaribe S.A. como SISTEMA, se manejan a través de encargos fiduciarios de la siguiente manera.

- **Alianza Fiduciaria**

Maneja dos patrimonios autónomos que son:

- FUDO (Fondo Unificado de Desintegración y Operadores), el cual maneja los recursos de la Chatarrización y el Fondo de Operadores.

- SITM. La totalidad de los flujos de dinero, que se vinculen de manera directa al desarrollo y funcionalidad del Sistema TRANSCARIBE, provenientes del recaudo de la tarifa al usuario y otros aportes con destino a fondos especiales
- **Fiduciaria BBVA**

Maneja los recursos de la inversión del acuerdo al otrosí 005 del convenio de cofinanciación entre la Nación y el Distrito de Cartagena, con ocasión del Documento Conpes 3823 de 2014, así como de los créditos sindicados otorgados para cofinanciar el proyecto SIMT Transcaribe S.A.

- **Fiduciaria la Previsora**

Esta fiduciaria maneja los recursos provenientes de los ingresos de Transcaribe en su rol de Operado

Todos los encargos fiduciarios de la entidad están respaldados por pólizas de infidelidad y riesgo financiero o póliza de seguro bancario.

Además de lo anterior, existe una póliza de seguro de manejo, esta póliza es de tipo manejo global de Entidades Oficiales que ampara a la entidad por apropiaciones indebidas de dinero u otros bienes de su propiedad como consecuencia de hurto, hurto calificado, falsedad y estafa, abuso de confianza por parte de los funcionarios que manejan recursos.

El presupuesto de ingresos y gastos estimados para la vigencia fiscal 2020, se capitula en la suma de CIENTO TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (\$133.896.258.797,86).

## **2. EFICACIA Y ECONOMIA EN LOS PROCESOS.**

La gestión por procesos que se desarrolla en la entidad está consolidada en el Mapa de Procesos, en él se observan las entradas que son las necesidades de la comunidad en materia de transporte, los distintos procesos que generan valor agregado a nuestra razón de ser y la relación entre cada uno de ellos y por ultimo vemos las salidas que, en palabras cortas, representa a satisfacción de nuestros grupos de interés.

## MAPA DE PROCESOS TRASCARIBE S.A



La entidad mediante resolución 069 del 18 de mayo del 2018 adoptó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y en el marco de la dimensión de Control Interno que a su vez incorpora el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) se encuentra llevando a cabo el proceso de actualización del manual de procedimientos. Esta actividad liderada por la Dirección de Planeación e Infraestructura en conjunto con la Oficina Asesora de Control Interno.

Se ha contado con la participación activa de cada una de las dependencias de la entidad para dicha caracterización, de tal manera que se han logrado identificar debidamente todos los procesos que se ejecutan en ella.

A continuación, vemos los procesos que se llevan a cabo dentro de la entidad según su tipo:

### PROCESOS ESTRATEGICOS

#### Direccionamiento Estratégico

#### Objetivo

Formular, definir y hacer seguimiento a las políticas, objetivos estratégicos, metas a corto, mediano y largo plazo en función de la Misión, direccionando las orientaciones y lineamientos provenientes de las partes interesadas en el

desempeño de la Institución, mediante la conformación de planes institucionales proyectados hacia la planeación y diseño del modelo del SITM.

Alcance

Inicia con el Diagnostico de contexto de la Institución, la definición de lineamientos estratégicos a nivel corporativo a partir del análisis de la demanda de STIM.

## **PROCESO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

Objetivo

Garantizar la evaluación autónoma y objetiva del sistema de control interno y de la gestión de forma independiente, evaluando su estado atreves de la realización de auditorías y seguimiento a planes, proyectos, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por Transcribe S.A, analizando sus resultados y generando recomendaciones que contribuyan con su mejoramiento continuo y con el fortalecimiento de autocontrol.

Alcance

El alcance del proceso inicia desde la imposición legal que le corresponde a la oficina, hasta el cumplimiento de las mismas, por la Oficina de Control Interno.

## **PROCESOS MISIONALES.**

### Gestión Operativa

Objetivo

Movilizar el mayor número de pasajeros usando eficientemente los recursos del SITM cumplimiento con los estándares de la calidad del servicio, impactando positivamente calidad de vida en nuestros usuarios y el medio ambiente.

Alcance

Inicia con la Planeación y programación de las rutas que van a entrar a operar en el Sistema.

Hace el Seguimiento, Evaluación y Control de la Ejecución y puesta en marcha de las rutas del SITM, y finaliza con las mejoras y los ajustes de las fallas presentadas en la operación de las rutas del SITM.

## **PROCESOS DE APOYO**

### Gestión Administrativa y Financiera

#### Objetivo

Administrar adecuadamente los recursos para el cumplimiento de las acciones institucionales realizando una gestión de los recursos financieros y administrativos de forma óptima que contribuya a la sostenibilidad económica y el desarrollo adecuado de la entidad.

#### Alcance

Inicia desde la creación de políticas administrativas y financieras y finaliza con la realización de ajustes financieros de la entidad.

### Gestión Jurídica

#### Objetivo

Asesorar y representar judicialmente y extrajudicialmente a la administración en los asuntos jurídicos de interés para la entidad junto con las acciones de cualquier índole que ante la ley se adelante a su favor.

#### Alcance

El proceso Defensa Judicial inicia con la solicitud de contratación de los abogados que ejercen defensa y concluye con la terminación del proceso judicial y/o actuación administrativa.

### Gestión Contractual

#### Objetivo

Garantizar transparencia, economía y legalidad en cada una de las etapas y procedimientos de la contratación de bienes y servicios requeridos por la administración, para cumplir con la misión institucional, en estricta observancia de la normatividad vigente.

#### Alcance

Inicia con la actualización y aplicación normativa vigente en materia de contratación y termina con la revisión y publicación de los documentos aplicables al proceso contractual.

## Gestión Disciplinaria

### Objetivo

Establecer los procedimientos y actividades necesarias para la aplicación del régimen disciplinario interno para los servidores públicos de Transcaribe S.A, garantizando la efectividad de los principios y fines previstos en la Constitución y la Ley.

### Alcance

Recepción de denuncia o queja - determinación de la existencia o inexistencia de responsabilidad disciplinaria o archivo del proceso.

## Gestión General

### Objetivo

Velar por la correcta relación y comunicación entre Transcaribe S.A y los usuarios, a través de distintos programas y comunicaciones oficiales, para la mejora continua en su desarrollo.

### Alcance

Este proceso inicia desde la estrategia de comunicaciones de la entidad, la atención a las PQRSD, hasta la ejecución de actividades hacia los usuarios del SITM.

Por otra parte, Transcaribe S.A., por medio de la resolución No 043 de 8 de Marzo de 2016, adoptó el Manual de Procedimientos Normalizados del SITM, por medio del cual Transcaribe S.A., siendo el titular del Sistema Integrado de Transporte Masivo, responde a la obligación fundamental de asegurar que todo el personal, funcionarios o agentes que intervienen directamente en la operación del SITM de CARTAGENA, conozcan las normas, directrices, actividades y particularidades que lo componen, para sí poder garantizar a los usuarios una operación, SEGURA y CONFIABLE. La resolución anteriormente mencionada está publicada en nuestra página WEB en la sección Centro de Documentos - Informes de Gestión. Es importante aclarar que este manual está siendo actualizado.

## **CUMPLIMIENTO DE LOS FINES Y OBJETIVOS.**

El Plan Estratégico 2020- 2024, es la herramienta de gestión que define el marco conceptual, estratégico y operacional, permitiendo que los elementos que componen la organización, conozcan los medios y momentos a través de los cuales participarán en su ejecución, en especial el talento humano. Dicha participación debe realizarse dentro de los límites exigidos, garantizando la eficiencia, eficacia y efectividad propia de la organización estatal moderna.

El marco filosófico del plan estratégico de la entidad permite articular los elementos que lo conforman y complementan el contexto corporativo en el cual actuara esta herramienta administrativa. Así adquirirán mayor significado y sentido las estrategias establecidas en el plan estratégico.

### **MISION**

Transcaribe S. A., es una empresa industrial y comercial del estado encargada de la construcción, implementación y operación del sistema de transporte masivo del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias. Creado para contribuir con el desarrollo social, político, económico, cultural, de movilidad y ambiental con el fin de mejorar la calidad de vida y la competitividad de la ciudad, enmarcados dentro de los principios de responsabilidad, compromiso y transparencia, garantizando un óptimo desplazamiento que responda a las condiciones naturales y culturales de la ciudadanía.

### **VISION**

En el año 2026 Transcaribe S.A. será la primera elección de transporte público de los cartageneros y contará con cobertura en todos los barrios de la ciudad, incrementando la calidad de vida de la ciudadanía.

### **POLITICA DE CALIDAD**

TRANSCARIBE S.A. en su compromiso por satisfacer las necesidades de movilidad de sus usuarios gestiona, ejecuta y opera soluciones de transporte masivo eficientes, confiables y seguros para Cartagena de Indias, mediante la planeación y prestación de un servicio de transporte que responda a las condiciones naturales y culturales de la ciudad, mejorando su calidad de vida y fortaleciendo la cultura de mejoramiento continuo de los procesos y orientando su gestión a la satisfacción de las necesidades y expectativas de sus usuarios y partes interesadas y al cabal cumplimiento de los requisitos normativos aplicables vigentes a la entidad.

## OBJETIVOS DE CALIDAD

- Mejorar la calidad integral de Transcaribe S.A. a través del fortalecimiento de los procesos que conforman el S.I.G
- Propender por el cumplimiento de los cronogramas establecidos para la implantación del SITM en la ciudad de Cartagena.
- Garantizar la adquisición y mantenimiento de las competencias de los servidores públicos vinculados a la entidad, para asegurar la prestación de un servicio de calidad.
- Satisfacer las necesidades de acuerdo a los requisitos requeridos por el cliente interno y externo (usuarios del sistema integrado de transporte masivo) – Transcaribe S.A. de acuerdo a la NTCGP – ISO – 9001 – 2015.

El sistema es operado por los siguientes concesionarios:

1. Sotramac S.A.S, opera la concesión número Uno (1), con 63 buses circulando.
2. Transambiental S.A.S, opera la concesión número 3, con 81 buses circulando.
3. Cartagena Complementaria y Social, opera la concesión número 2, con 53 buses circulando.
4. Colcard, operador de recaudo del sistema.

Actualmente la operación se encuentra en 55 %, es decir, hay 197 buses operando.

El sistema reemplazará el 100% del sistema de transporte público de la ciudad (1.585 buses), con una demanda estimada de 452.500 pasajeros día hábil.

Cabe resaltar que el sistema ha sido duramente afectado por la pandemia generada por el Covid 19, ya que antes de empezar la misma se transportaba un promedio de 140.000 pasajeros diarios, cayendo dicha demanda para los meses de marzo a 110.000 hasta mitad de mes, abril 3500 aproximadamente, mayo 10.000 aproximadamente, junio 15.000 aproximadamente, julio 20.000 aproximadamente, agosto 32.000 aproximadamente, septiembre 38.000 aproximadamente.

A la fecha se han desintegrado 911 buses. Hoy Transcaribe, opera 23 rutas de 42 que hay que implementar.

Se cuenta con un Centro de Control, que es el encargado del control de la operación del SITM. Entre sus principales funciones se encuentra la de

garantizar que la programación realizada por el área de planeación y programación sea ejecutada en su totalidad respetando intervalos, frecuencia y No de servicios de cada una de las rutas, y en los casos en los que se presenten novedades en la vía (accidentes, daños a la malla vial, congestiones vehiculares) deberá realizar acciones de regulación con el fin de mantener la regularidad del sistema y atender la demanda presentada a lo largo de las estaciones y paraderos. El centro de control ejecuta el control de la flota de la siguiente manera: por medio de las cámaras ubicadas en las estaciones (4 por cada vagón, y patio por tal para un aproximado de 123 cámaras) identifica la demanda presentada en las mismas adelantando o regulando servicios con el fin de atender dicha demanda, así mismo mediante el software SIR en el sinóptico en línea, se monitorea la ubicación real de cada vehículo en cada una de las rutas, garantizando que dichos vehículos vayan acorde a la programación y en dado caso que se presenten faltas de móviles en operación, recalcular intervalos siempre garantizando la prestación de un servicio regular; y por ultimo mediante el personal que se encuentra en campo (reguladores, despachadores, inspectores y supervisores) se monitorea la correcta prestación del servicio desde el despacho de la ruta y el recorrido de la misma en distintos puntos de control.

Adicional al control de la operación, el CCO es el encargado de garantizar la atención inmediata de las novedades presentadas en las estaciones y patio portal, como lo son: personas desmayadas, accidentes, hurtos, entre otras que afecten la integridad y seguridad de los usuarios, dando aviso a las diferentes entidades para atenderlas en el menor tiempo posible, para ello se cuenta en el Centro de Control, con enlace del Datt y Policía Nacional para dar aviso de forma inmediata y mediante comunicación vía avantel con la CRUED para solicitar ambulancias en los casos que se requiere.

Otra de las funciones del CCO es la autorización del uso del carril exclusivo de la troncal. Para ello entidades como lo son: CRUED, POLICIA, DATT, comitivas de diferentes mandatarios deben solicitar la autorización del uso del carril solo bus indicando placas, tramo a circular y motivo.

## **EVALUACION Y SEGUIMIENTO DE LA GESTION**

Mediante Acta No. 001 de fecha 10 de marzo de 2020, el comité Institucional de Coordinación de Control Interno de Transcaribe S.A., aprobó el Plan Anual de Auditorías para la vigencia 2020. En dicha acta se aprobó la ejecución de las siguientes auditorías:

1. Auditoria Interna a la Oficina Asesora Jurídica Vigencia 2019

- (Contratación y Defensa Judicial).
2. Auditoría Interna a la Dirección Administrativa y Financiera Segundo Semestre vigencia 2019.

Mediante Acta No. 002 de fecha los días 24 de junio de 2020, aprobó modificar el citado plan anual de auditorías, con la finalidad de incluir nuevas auditorías para ser ejecutadas por la Oficina Asesora de Control Interno; Se aprobó incluir las siguientes:

1. Auditoría a la Oficina de Secretaria General Primer Semestre 2020.
2. Auditoría a la Oficina Administrativa y Financiera Primer Semestre 2020.
3. Asuntos indicados en la Circular Externa No. 10 de 2020, expedida por la Vicepresidencia de la Republica.
4. Verificación al cumplimiento del protocolo de bioseguridad para la prevención de la transmisión del contagio covid-19 en Transcribe S.A., a su vez, se verificará el cumplimiento del protocolo de bioseguridad que establece la resolución N° 079 de 2020 en el anexo 1, ya que como se establece en dicho documento, es responsabilidad de la Oficina Asesora de Control interno velar por el cumplimiento del protocolo.

<b>PLAN ANUAL DE AUDITORIAS VIGENCIA 2020</b>		
<b>AUDITORÍAS INTERNAS</b>	<b>ESTADO DE AUDITORIA</b>	<b>PORCENTAJE DE AVANCE</b>
Auditoría Interna de Gestión Oficina Asesora Jurídica vigencia 2019.	Se encuentra en ejecución, se realizó apertura del proceso de auditoría	50%
Auditoría Interna de Gestión Dirección Administrativa y Financiera vigencia 2019 (Segundo Semestre).	Un (01) Plan de Mejoramiento suscrito	100%
Auditoría a la Oficina de Secretaria General Primer Semestre 2020.	Un (01) Plan de Mejoramiento suscrito	100%
Auditoría a la Oficina Administrativa y Financiera Primer Semestre 2020.	Se encuentra en ejecución, se realizó apertura del proceso de auditoría	40%
Verificación al cumplimiento del protocolo de bioseguridad para la prevención de la transmisión del contagio covid-19 en Transcribe S.A.	Ya fue ejecutada, se remitió el informe definitivo de la misma a gerencia con las observaciones pertinentes.	100%
Asuntos indicados en la Circular Externa No. 10 de 2020, expedida por la Vicepresidencia de la Republica.	Se encuentra en ejecución, se realizó apertura del proceso de auditoría	30%

Actualmente se encuentran vigente dos Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias con la finalidad de subsanar los hallazgos dejados en firme por el Órgano de Control dentro del marco de la Auditoría Regular Vigencia 2018 y Auditoría Modalidad Especial 2018.

Se han enviado los seguimientos de los planes antes descritos, correspondientes a los trimestres Enero-marzo, abril- junio y nos encontramos estructurando los correspondientes al último trimestre.

Actualmente se adelantan en esta entidad por parte de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, las auditorías Auditoría Regular Vigencia 2019 y Auditoría Modalidad Especial 2019, y con respecto a esta última nos encontramos a la espera del informe definitivo. Cabe resaltar que la Oficina de Control Interno, ha participado procurando que la información sea entregada al órgano de control dentro de los términos y la oportunidad indicada.

### **IMPACTO SOCIAL Y EN LA COMUNIDAD DE LAS POLITICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES**

Desde la llegada del Sistema Integrado de Transporte Masivo – Transcaribe S.A., a la ciudad de Cartagena se han evidenciado un sinnúmero de beneficios para los ciudadanos, la puesta en marcha del sistema ha dignificado la movilidad de los usuarios en la ciudad, ya que su desplazamiento es más rápido y pueden acceder a sectores de la periferia en mucho menos tiempo del que lo hacían anteriormente.

El medio Ambiente es otros aspectos que ha mejorado la ciudad con la entrada en operación del sistema, ya que los buses funcionan con combustible Gas Natural Vehicular lo que hace desarrollar una operación más limpia y libre de partículas contaminantes.

En lo Social, Transcaribe S.A ha influido en la mejora de las condiciones del entorno urbano con obras complementarias de infraestructura, renovación y construcción de malla vial y recuperación del espacio público, además de lo anterior promueve la inclusión social, el sistema elimina por completo las barreras físicas para personas en condición de discapacidad y ha realizado capacitaciones a una nueva generación de conductores de buses que cuentan con horarios fijos de trabajo, un salario estable y seguridad social lo que ha permitido mejorar su condición económica.

La seguridad vial ha jugado un papel importante ya que Transcaribe S.A., ya que en la principal arteria de la ciudad como es la avenida Pedro de Heredia antes de la entrada del sistema existía un índice de accidentalidad bastante considerable. Actualmente con la entrada en operación del sistema se tiene una reducción de 90% en accidentes de seguridad vial.

TRANSCARIBE desde su constitución ha soportado todo su accionar en planes solidos de resorte social que han abordado las necesidades del proyecto en sus diferentes etapas.

Desde el inicio de la operación comercial, el sistema cuenta equipo de Gestión social de apoyo a la operación para el Ente Gestor, equipo que se encuentra adscrito a la Secretaria General del mismo. En consecuencia, este ejecuta un plan de acción basado en el Manual de Gestion Social y Servicio al usuario de la entidad, modelo soportado por elementos filosóficos y conceptuales que permitan la construcción de un círculo virtuoso con el fin de promover la transformación cultural deseada, tales como, la convivencia armónica, incluyente y equitativa, la formación en competencias ciudadanas y el fomento de ambientes democráticos y pacíficos, soportes de la Participación y servicio al ciudadano.

Los anteriores componentes filosóficos y conceptuales de la gestión social están a su vez conformados por tres programas o ejes:

Programa	Medida de manejo/acción	Impacto Social
<b>PROGRAMA O EJE SOCIAL</b>		
<p>Se refiere a la multiplicidad de acciones intencionadas y planificadas para transformar la realidad social de los grupos humanos de tal manera que puedan alcanzar mejores niveles de desarrollo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cultivo del sentido de pertenencia</li> <li>• Cultivo del sentido de participación ciudadana</li> <li>• Control social tanto frente a temas ambientales y sociales.</li> </ul> <p>Las acciones de este programa buscan el “blindaje social”.</p>		
	<p>Atención y participación comunitaria. Comunicación permanente con los grupos de valor. (Tenemos un mapa de publico y una red de relacionamiento) Trabajamos principalmente con Usuarios, Comunidades, lideres y otros grupos especializados tales como población en condición de discapacidad, adultos mayores, mujeres, niños y adolescentes y Comunidad LGTBI.</p>	<p>Inclusión social y participación ciudadana.</p>
	<p>Revisión de la accesibilidad universal en el sistema para la superación de las barreras físicas, comunicacionales y actitudinales de</p>	<p>-Accesibilidad. -Proporción de autonomía en el viaje.</p>

	la población en condición de discapacidad y población con necesidades particulares.	-captación de nuevos usuarios.
	Atención a vecinos del sistema por pendientes durante la construcción (pasivos sociales y ambientales de las obras) a través de las áreas responsables de Transcaribe y del Comité Transcaribe Transformando Vidas.	Cierres sociales y ambientales y blindaje social.
	Conversatorios y mesas de trabajo con grupos meta sobre temas ambientales y sociales durante la operación de Transcaribe.	
	Líderes Transcaribe Habilitar a los miembros de las comunidades del Distrito Turístico de Cartagena en un modelo de liderazgo solidario y formativo que les permita potenciar la construcción de procesos autónomos de gestión para la transformación de sus territorios e incidir en la construcción de tejido social y ciudadanía.	Formación de usuarios integrales y blindaje social. Empoderamiento de los líderes comunales.
<b>PROGRAMA O EJE EDUCATIVO</b>		
<p>La gestión educativa en TRANSCARIBE considera que la ciudad y lo que en ella acontece es una oportunidad para educar y para formar en competencias ciudadanas.</p> <p>Nivel de cumplimiento de las normas de uso del sistema durante 2017/Normas de uso del sistema a cumplir 2017</p> <p>(Se utiliza como referencia el registro de infracciones a las normas que se relacionan con seguridad operativa y seguridad física en el sistema y que afectan la operación comercial. El registro se obtiene a través del CCO. También es posible con los Cultores Ciudadanos hacer un registro de las normas relacionadas con convivencia ciudadana)</p>		
	Homologación del lenguaje TRANSCARIBE. Todos los funcionarios y colaboradores del sistema, a deben conocer nuestro Manual del usuario y pautas de la “Cultura Transcaribe”, a fin de que se logre hablar un mismo lenguaje de cara al cliente o usuario.	Percepción de unanimidad en el trato con el usuario.
	Socialización del sistema en los establecimientos educativos, empresas y comunidades de los barrios en donde se ofertará el servicio durante el año	Ampliación de la red de conocimiento sobre el sistema. Empoderamiento y formación de usuarios.
	Formación en conocimiento y Cultura Transcaribe a cultores o	Multiplicadores de información del sistema al

	gestores ciudadanos con la Escuela de Liderazgo y Gobierno del Distrito y programas pactados con Universidades de Colegios.	servicio de la comunidad. Anfitriones de estaciones, buses y portal en articulación con el equipo de Gestion social.
	Intervenciones pedagógicas en estaciones, buses, paraderos y portal del sistema, sensibilizando sobre la importancia del seguimiento y acatamiento de las normas para sostenibilidad del sistema y armonía en el ciclo de servicio.	Formación de ciudadanos y competencias ciudadanas. Participación en ambientes democráticos.
	Charlas en Colegios e Instituciones educativas y conversatorios con la comunidad Cartagenera y visitantes.	Divulgación de temas de interés para la sensibilización sobre el sistema.
	Campañas internas de seguridad en el sistema (estas campañas se realizan con los concesionarios de la operación para garantizar la sensibilización y capacitación de todo el personal que compone la misma).	Mitigación de los niveles de accidentalidad en el sistema. Prevención y educación vial del personal para una mejor prestación del servicio
	Campañas de seguridad y educación vial en articulación con Concesionarios, DATT y aliados tales como la Agencia Nacional de Seguridad Vial y miembros del comité Empresarial de Seguridad Vial.	Baja accidentalidad. Educación vial.
	Tomas de seguridad e intervenciones pedagógicas en Estaciones, Buses, paraderos y Portal del sistema.	Mejora en la percepción de seguridad del sistema.
	Tomas y encuentros de seguridad con intervenciones pedagógicas en Comunidades.	Mejora en la percepción del sistema. Formación de comunidades.
	Charlas de seguridad en Instituciones Educativas niveles medio y superior. (Colegios y Universidades)	Educación vial.
	Conversatorios y talleres con la ciudadanía.	Fomento de la Cultura Transcaribe.
	Preparación de material pedagógico.	Innovación. Mejor comprensión de los preceptos y conceptos de formación.
<b>PROGRAMA O EJE CULTURAL</b>		
La gestión cultural en TRANSCARIBE se ocupa de fomentar el desarrollo de programas y acciones organizadas que permitan poner en contacto a la		

<p>ciudadanía con sus expresiones artísticas y culturales como mecanismo para generar sentido de pertenencia y apropiación por el sistema potenciando las posibilidades culturales del territorio.</p> <p>De igual manera es una forma de encausar todas las actividades y propuestas de articulación con la Administración Distrital que signifiquen el fomento de la <b>“Cultura Transcaribe”</b> como parte de los principios de la Cultura ciudadana en el Distrito de Cartagena.</p>		
	Articulación de alianzas con entidades enfocadas en la Cultura Ciudadana y construcción de ciudadanía.	Cultura en movimiento.
	Articulación con el Distrito de Cartagena y sus dependencias en todos los aspectos relativos a sus competencias y relevantes para la educación y apropiación del sistema.	Cultura Transcaribe, y formación de usuarios.
	Intervenciones articuladas con las entidades Distritales.	Percepción favorable del sistema y su articulación con la Administración Distrital.
	Programación de exposiciones, recitales y conciertos en zonas aledañas al sistema TRANSCARIBE	Vínculos culturales con la comunidad.
	Programación de eventos deportivos y/ o actividades lúdicas en entornos de las estaciones del sistema TRANSCARIBE	Blindaje social y participación ciudadana. Ambientes sanos.
	Vinculación con eventos culturales de la ciudad (Hay Festival, Festival de Música, Festival de Cine, entre otros) para que los eventos viajen en Transcaribe.	Cultura en movimiento. Formación integral de usuarios.
<b>COMUNICACIONES DE LA GESTION SOCIAL</b>		
<p>La gestión de las comunicaciones en TRANSCARIBE es transversal a todos los procesos empresariales y de manera especial a los procesos y programas de la gestión social para garantizar una gestión eficiente de la comunicación, identidad e imagen corporativa y del servicio en relación con todos los grupos de interés. Su ámbito de aplicación considera las comunicaciones externas, las comunicaciones internas y las comunicaciones en situaciones de crisis. A través de esta dimensión de desarrollan las relaciones públicas interinstitucionales, la gestión de las redes sociales, la gestión de marca, de identidad corporativa y la interacción con las agencias de publicidad que soportan a la empresa en estos temas.</p>		
	Campañas para expectativa, lanzamiento y operación para cada nueva oferta del servicio durante el año	Información de la ciudadanía y usuarios.
	Publicaciones sobre procesos exitosos de TRANSCARIBE (cómo se ha transformado la vida de los	Establecer posicionamiento de la marca.

	barrios con la llegada del sistema, generación de empleo, calidad de vida, entre otros)	
	Presentaciones sobre TRANSCARIBE a grupos estratégicos y líderes de opinión (Gremios, empresarios, ONG's, medios de comunicación, eventos académicos) para lograr vinculaciones estratégicas con el desarrollo del sistema y las transformaciones que promueve.	Establecer posicionamiento de la marca.
	Gestión de free press a través de adecuadas relaciones con los medios de comunicación local.	Información del sistema
	Gestión de las redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram)	Mayor cobertura de grupos poblacionales de manera virtual.



## Grupos de relacionamiento virtual

Líderes y Residentes de barrios de las rutas de influencia:

Rutas Alimentadoras

- Rutas A 103 – A 104 (Mandelas)
- Ruta A 107 (Bías de Lezo)
- Ruta A 108 (Campestre)
- Ruta A 105 (Simón Bolívar- Socorro – Sta Lucia)
- Rutas A 114 (Flore del Campo)
- Ruta A 102 (Universitaria – Ternera)
- Ruta A 101 (La carolina – Turbaco)
- Ruta A 117 (Pozón-Villa Estrella)
- Ruta A 109 y A 111 (Campestre - Nuevo Bosque y San Pedro)

Rutas Pretroncales

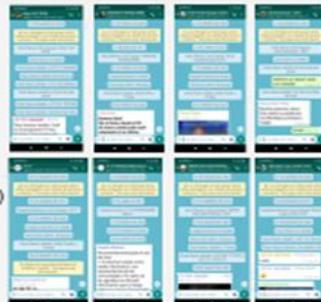
- Ruta X 102 (Bosque)
- Ruta X 103 (Variante – Consulado - Centro)
- Ruta X 104 (Terminal – Pedro Romero)
- Ruta X 101 (San José de los campanos)
- Ruta X 105 (Ciudadela 2000 –Crisanto - Bocagrande)

Rutas Complementarias

- C001 Manga
- Gobernación

Troncales

- T 100 E – T 101- Avenida Pedro de Heredia
- T 103 – (Bocagrande – Bocala)
- T 102 C (Crespo)



200 BARRIOS DE INFLUENCIA.



Recuerda que solo colocando tu tarjeta en el sensor puedes habilitar el torniquete. No necesitas tener contacto con la superficie.

Tibisay #TranscaribeSocial

### USUARIO

Al 100%

### LAS HABILIDADES BLANDAS

### LA COMPETENCIA LABORAL QUE BUSCAN LAS EMPRESAS SON:

### Transcaribe Social

## EL DISTANCIAMIENTO SOCIAL

Es vital para la contención del virus y es una obligación cívica que habla de solidaridad y de pensar en el principal objetivo, evitar la muerte de las personas mayores y demás grupos de riesgo.

### USUARIO

Al 100%

### USUARIO

Al 100%

### TALLER CON LIDERESAS

#### TALLER LIDERESAS TRANSCRIBIR

**"Lucha contra los virus de la cuarentena: Covid 19 y siberleche contra las mujeres"**

Facilitador:  
Carlos Díaz Acevedo  
Organización: FUNSADEP

- Fecha: 23 de abril
- Hora: 4:00 p.m.
- Plataforma: Google Meet

Confirme asistencia para recibir código.

### TALLER CON LIDERES

#### La importancia del Padre en tiempos del Covid-19

Facilitador:  
Israel Díaz - Docente y Administrador de FUNSADEP

- Fecha: Sábado 27 de Junio
- Hora: 10:00 a.m.
- Plataforma: Zoom

Dirigido a Padres y madres, así como a los estudiantes de los niveles de Secundaria y Confirme asistencia por correo electrónico.

**Empoderamiento de Género**  
Ciclo de talleres en alianza con FUNSADEP

### TRANSCRIBIR KIDS

#### Taller virtual de música

Facilitador:  
Formación de KIDZKIDS

- Fecha: Lunes 30 de junio
- Hora: 4:00 p.m.
- Plataforma: Zoom

Dirigido a niñas y niños, así como a sus madres y padres. Confirme asistencia por correo electrónico.

Cultura y formación de usuarios

### Cartagena hoy 1 de Junio

### Comportamiento del Sistema 4 de junio.

06:24 a. m., 4/10/2020 [Stephania Ocaña: Continuamos con el comportamiento similar de la demanda como estos días, destacamos con mayor flujo: María Rivas, Floritiana, ...]

### Comportamiento del SITM 8 de junio

Estación Castellana

### Así va Cartagena hoy 24 de junio

Castellana

Porta UAM

Centro PMA

## Capacitación en campo equipo de vigilancia.



#TRANSCRIBESOCIAL 04/08/20

## 21/07 TOMA DE SEGURIDAD.



**Punto Seguro Torre del Reloj – Bodeguita.**



DATT  
TRANSACARIBE  
SURTIGAS



**JUAN CARLOS PIANETA AREVALO**  
**Jefe Oficina Asesora de Control Interno Transcaribe S.A.**